el que produzia anualm.te antes del Real Decreto de 1821 en que se concedio la libre exportacion: y en cuanto alo demas la Comision manifestara las razones que en pro y en contra, existen para permitir la extraccion del Esparto en rama, sin serle posible fixar las que sean mas ventajosas.

El Esparto en esta Provincia y aun en las limitrofes de Almeria y Alicante, es una produccion espontanea que se dá sin cultivo alguno, y aun en terrenos inferiores. Su mayor ó menor abundancia y su mejor ó peor calidad, se debe exclusivam.te ala abundancia ó escasez de lluvias que hay en cada año, siendo mas i mejor aquel en que se suceden muchas. Antiguam.te era mas abundante este genero, y no se hacia uso como en el dia de las Atochas para Combustible: á pesar de este consumo la produccion no deja de ser cuantiosa, baliendo su adquisicion el Corte que ocasiona el recolectarla, y un pequeño derecho ó gratificacion que suele abonarse á los Dueños del terreno en que se saca. En los años de escasez, y en las Epocas de lluvias y otras que no son muy necesarias las faenas agricolas, la Clase proletaria se ocupa en la recoleccion y acarreo del Esparto.

Es indudable que si existiesen Capitales, maquinas, y demas necesario para su elaboracion, seria mas ventajosa la extracion en esta forma, pero careciendo de todo esto, cara la mano de Obra, y extraordinario el numero